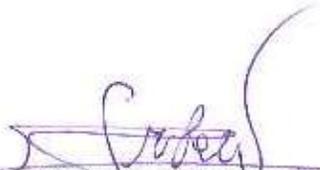


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAS QDA S.A."**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 15 días del mes de marzo del año 2020, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía "INDUSTRIAS QDA S.A."; se reúnen los siguientes accionistas: 1) B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, accionista propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, accionista propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como únicos puntos del orden del día los siguientes: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario con respecto al año 2019; 3. Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias.** La Presidenta pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: "Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019". Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General extraordinaria de accionistas **RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019, autorizándose su entrega al organismo de control competente.** A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario con respecto al año 2019". Al efecto se ha hecho llegar el informe del Comisario con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición del Comisario, los accionistas concedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad **RESUELVEN: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2019.** Se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por la Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta General extraordinaria de accionistas **RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2019; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal.** Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General extraordinaria de accionistas **DECLARACIÓN FINAL.-** Por haberse agotado los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta; y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones. Firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 12:30, se levanta esta sesión. Firman:



**Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández.**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán.**  
**ACCIONISTA**



**Ing. Yelena Reyes Córdova**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**